

Los discursos de la eugenesia en las prácticas corporales a través las Actas del Congreso Femenino Internacional de 1910

Silvina Clara Franceschini

Recibido Septiembre 2022

Aceptado Octubre 2022

Resumen

Este trabajo pretende realizar una indagación sobre las Actas del Primer Congreso Femenino Internacional de 1910. Para este fin, se abordarán los discursos eugenésicos del mejoramiento de la raza, enunciados en el citado evento.

El centro de interés radicará en analizar cómo estos discursos se referían a las estrategias biopolíticas: la población, los inmigrantes, los “anormales”, los “no aptos”, la enfermedad, la raza: las problematizaciones de esos conceptos conducirán a examinar la relación entre las finalidades de la Educación Física, la eugenesia y las ponencias del mencionado Congreso Femenino.

Palabras clave: Discursos de la Eugenesia – Feminismo - Educación Física - Prácticas Corporales

The discourses of eugenics in bodily practices through the Proceedings of the International Women's Congress of 1910

Abstract

This work intends to carry out an investigation on the Acts of the First International Women's Congress of 1910. For this objective, the eugenic discourses about the improvement of the race will be addressed.

Our main interest will rely upon how these discourses used to refer to biopolitical strategies: population, immigrants, the “abnormal”, the “unfit”, illness and race, whose problematizations will lead us to the relationship between the purposes of Physical Education, Eugenics and the presentations of the Women’s Congress.

Key Words: Eugenic Discourses – Feminism - Physical Education - Body Practices

Introducción

Este trabajo se propone interpretar la relación entre el movimiento eugenésico, el contenido discursivo enunciado por las ponentes en ocasión del Primer Congreso Femenino Internacional de 1910¹ celebrado en Buenos Aires y las prácticas corporales, en especial en la Educación Física. La cuestión es relevante, ya que estos planteos teóricos no quedaron en formulaciones vacías, sino que derivaron en prácticas específicas en el campo de la Educación Física² como los currículos escolares, en la nueva formulación de los papeles femeninos y en políticas públicas. Por ello, se sostendrá en este trabajo que en ese momento histórico se selló la tríada entre eugenesia, feminismo³ y Educación Física.

Antes de abordar la problemática mencionada, será relevante considerar brevemente el contexto de las ideas que circulaban en el siglo XIX y comienzos del siglo XX, cuando se presentó en el ámbito intelectual la discusión acerca del formato de país y la definición del orden político y se tematizaron las concepciones acerca de la patria, la raza, los derechos, las libertades, la identidad, el proyecto para construir la Nación y los protagonistas del mismo. En este contexto, emergieron ideas sociales y políticas que problematizaron la cuestión de la inmigración desde

1 Los antecedentes del Congreso que nos ocupa fueron el *Council of Women* (1888) y los Congresos de París (1878), Washington (1888), Berlín (1896 y 1904), Milán (1907), Roma (1908) entre otros (*Primo Congresso delle donne Roma 1908*, 102).

2 Como así también la organización de la enseñanza de la Educación Física, dado que se crean los Cursos Preparatorios de Educación Física (1901) como preliminares a la Escuela Normal en Educación Física de 1909.

3 O “eugenesia feminista” (Stepan, 2005, 63).

diversas posiciones como la de Miguel Cané (1851-1905), quien fue impulsor de la Ley de Residencia (1902)⁴ o, desde otra perspectiva, la de Emilio Daireaux (1843-1916), quien mostró su interés por brindar estímulos a los inmigrantes ofreciéndoles trabajo y créditos. Con José María Ramos Mejía, en *Multitudes Argentinas* de 1899, se evidenciaron las perspectivas biopolíticas⁵ del intelectual al estudiar lombrosianamente los rostros de nativos e inmigrantes, a los que caracteriza como carentes de evolución en lo referido a las dimensiones intelectual y moral. Así, este médico sostiene, en el marco de un determinismo biologicista, que la primera generación es a menudo “deforme y poco bella” (Ramos Mejía, 1956, 194), la segunda, en cambio, es moldeada por nuevas condiciones de vida, alimentación, aire, placidez causada por la satisfacción de necesidades, las que obran en favor de la estética. Esto muestra en la obra de José Ramos Mejía un acentuado spencerianismo⁶, al considerar que los sujetos están expuestos a la “lucha por la vida” y que la naturaleza misma tiende a un perfeccionamiento.

Carlos Octavio Bunge, asumiendo una explicación biologicista similar y preocupado por la constitución étnica de nuestro país, señaló que el alcoholismo

4 “...presentó su proyecto de ley de Residencia en 1899, que fue aprobado tres años después. En su art. 2º establecía que el Poder Ejecutivo, con acuerdo de los ministros, podía ordenar la expulsión de ‘todo extranjero cuya conducta pueda comprometer la seguridad nacional, turbar el orden público o la tranquilidad social’. Resulta claro, creo, que la amplitud de esta cláusula (¿qué debe entenderse por ‘tranquilidad social’?) dotaba al Estado de un arbitrio excesivo. En efecto, esta ley fue utilizada en diversas ocasiones para expulsar a extranjeros cuyas prácticas políticas, pero también sindicales fueron consideradas riesgosas por el Estado” (Terán, 2015, 106).

5 Michel Foucault la definió de la siguiente manera: “la biopolítica va a extraer su saber y definir el campo de intervención de su poder en la natalidad, la morbilidad, las diversas incapacidades biológicas, los efectos del medio” (Foucault, 2008: 222). Asimismo, en este trabajo se abordará ese concepto desde algunas definiciones de Roberto Esposito quien la estipula como “una política en nombre de la vida” (Esposito, 2011: 26) o “la biopolítica tiene por un lado la misión de reconocer los riesgos orgánicos que amenazan al cuerpo político y, por el otro, la de individualizar, y preparar, los mecanismos de defensa para hacerles frente, arraigados también en el terreno biológico” (Esposito, 2011: 31).

6 Herbert Spencer (1820-1903) fue un pensador enrolado en el positivismo evolucionista (Lamanna, 1969). Afirma que la evolución es el concepto clave de toda la realidad, pues la ley de la evolución se manifiesta en la naturaleza y en la sociedad. En efecto, sostiene este científico inglés que los individuos son diferentes según su capital heredado y por ello la selección natural favorece “la supervivencia del más apto”. Así las sociedades van generando facciones, grupos y roles según esas diferencias, y de este modo “las razas débiles se subordinan a las más civilizadas” y la sociedad tendería hacia el progreso. En este sentido sostiene que la vida moderna ha expuesto a los seres humanos a intensas exigencias tanto desde el punto de vista intelectual como físico. Estos seres transmiten a sus hijos una “constitución debilitada” y ellos mismos serán coaccionados a llevar una vida de trabajo o de estudios con consecuencias graves no solamente para sus vidas, sino también para la sociedad (Beltrán, 2003: 243).

y las enfermedades como la tuberculosis y la viruela diezmaron a las poblaciones indígena y africana, al tiempo que se congratula de la existencia de tales males.

Por su parte, el pensador y médico psiquiatra José Ingenieros (1877-1925) también participó de esta voluntad por definir a las poblaciones. En su obra *Sociología Argentina* (1913) enfrentó el problema de las “razas”, adhiriendo a un esquema spenceriano de la “supervivencia de los más aptos” y explicando que en la historia se produjo “un avasallamiento de razas indígenas de color por las razas blancas europeas” (Ingenieros, 2013: 35), entendiendo que las blancas estaban mejor adaptadas.

Este intelectual ítalo-argentino expuso también una perspectiva respecto de la eugenesia, al sostener que ciertos mandatos sociales como la monogamia y la indisolubilidad del matrimonio no promovían el mejoramiento de la “raza”, dado que las parejas no tendrían como razón de la unión la selección sexual, sino cuestiones derivadas de lo social como cuidar los bienes, los hijos, etc.

A las temáticas expuestas se le sumaron las derivadas de la inmigración⁷, abordadas desde orientaciones demográficas tanto cuantitativas como cualitativas, estas últimas definidas por la intención de reforzar el “vigor racial” (blanco), en detrimento de otras olas migratorias calificadas como de “peligrosidad ideológica” (Biernat, 2013: 29). Desarrollaremos en el punto siguiente las posibles coincidencias con estos discursos en el Congreso Femenino.

Por otra parte, el siglo XIX estuvo marcado por el interés respecto de la asistencia al niño y de ahí que se fomentaron las instituciones privadas de beneficencia de atención a huérfanos. No obstante, en los comienzos del siglo XX cambia el sujeto a cautelar centrándose en las mujeres y su capacidad reproductiva, con la peculiaridad de ser el Estado el responsable de dicho cuidado. Como consecuencia de esta nueva tendencia biopolítica, el diputado socialista Alfredo Palacios impulsó un proyecto en 1906, que posteriormente se convertiría en la Ley 5291, que protegía a la maternidad de las trabajadoras en las últimas semanas

7 “En la Argentina, el aluvión inmigratorio de fines del siglo XIX y comienzos del XX desató reacciones de fuerte contenido eugénico que confluyeron en un campo biopolítico, trascendente en el tiempo, articulado ineludiblemente con una inmanente conflictividad política y social que nunca pudo atenuar la hegemónica autorepresentación construida del país «crisol de razas»” (Vallejo, 2004: 426).

y durante el parto, reservándoles los lugares de trabajo con motivo de ausencia por embarazo e incluía la posibilidad de amamantar en el sitio laboral (Biernat, 2013: 74). Así, una serie de políticas públicas comienzan a diseñarse en torno a la mujer trabajadora y el niño.

En la misma línea Elvira López, también ponente y presidenta de la Sección Sociología del citado Congreso, en su tesis *El movimiento feminista*⁸ expresó:

“Los programas feministas no pregonan el odio contra el hombre: en todas sus reuniones y congresos sólo piden que mejore la condición económica y moral de la mujer; la protección a la maternidad y a la infancia, la libertad de trabajo” (López, 2009: 33).

Estas ideas y las circulantes en el movimiento feminista en el mundo permearon de modo complejo y diverso el pensamiento de nuestras intelectuales participantes y organizadoras del Congreso.

En este contexto, la biologización de la sociedad (Esposito, 2011) estaba en marcha de la mano del spencerianismo y de la eugenesia, dadas las innumerables referencias a la “lucha por la vida”, el vigor, la debilidad y posteriormente, de la mano de la eugenesia con enunciaciones acerca del futuro de la “raza”, de la salud y los biotipos.

Discursos de la eugenesia

Con el fin de indagar la particular articulación entre eugenesia, feminismo y Educación Física, en este apartado se profundizará en los rasgos centrales del movimiento eugenésico en el mundo y la Argentina. Es conveniente, entonces, detenerse a definir este movimiento para comprender así la multidimensionalidad de los procedimientos acerca de la mejora de la “raza”.

8 “En este sentido, el cuidado de la salud de las mujeres, en tanto procreadoras, y de la de su prole se sitúa en su horizonte de prioridades a la hora de realizar diagnósticos y proponer estrategias de intervención pública. Se trata de intervenciones que entrelazan propósitos económicos, demográficos y sociales, y que van construyendo el entramado de la política social argentina” (Biernat, 2013: 25).

En un contexto histórico de emergencia de teorías científicas como la de Charles Darwin, Jean-Baptiste Lamarck, August Weissmann, de los estudios fisiológicos de George Mosse, como así también del lombrosianismo, Francis Galton (1822-1911)⁹ inicia en 1883 la eugenesia. La definió en 1904 como:

“El estudio de los factores bajo control social que pueden mejorar o empeorar la cualidad racial de las futuras generaciones, sea del lado físico como del lado mental” (Scaraffia, 2012:11).

Galton agregó que el progreso industrial alteró la selección natural y que sólo “una solución científica del problema podría salvar a la sociedad moderna de la ‘degeneración’, eliminando la constitución débil y los instintos innobles y deplorables y conservar aquellos que son fuertes, nobles y prosociales”. Además, entendía que el alcoholismo, la demencia y la criminalidad eran transmitidos a través de los genes (Scaraffia, 2012: 12). Esta disyuntiva entre selección natural y selección artificial, como así también las estrategias poblacionales, estuvieron presentes entre las ponentes del Congreso de 1910 y sus derivas, como se verá en el apartado siguiente.

Con respecto a la emergencia y desarrollo del movimiento en el mundo, la historiadora italiana Claudia Mantovani, autora de *Rigenerare la società* (2004), ofreció una periodización del movimiento eugenésico en su país, reconociendo tres etapas: la primera que va de 1860 hasta 1915 y corresponde a un momento proto-eugenésico; la segunda que comprende el período 1915 a 1938, de inserción definitiva del pensamiento fascista y la sanción de las Leyes Raciales y el último período que va de 1939 hasta 1941, fuertemente crítico de los procedimientos empleados en Alemania a propósito de la política poblacional racista. Dicha periodización es valiosa para compararla con el desarrollo que adquirió este movimiento en la Argentina y se infiere, por tanto, que la realización del Congreso Femenino Internacional de 1910 coincidió con el período proto-eugenésico, con la emergencia de las investigaciones de los genetistas mencionados y resulta coetáneo a la realización del Primer Congreso de Eugenesia de Londres (1912).

⁹ Su formación científica le permitió aplicar la matemática a los fenómenos biológicos, creando una disciplina como lo es la Biometría, estrategia muy utilizada en la Educación Física (Defanti, 2012).

Esta estrategia biopolítica se presentó de forma heterogénea en los países que la practicaron e incluso hacia el interior de los mismos se manifestaron formas diversas de ejecución, dependiendo de los posicionamientos políticos, antropológicos y religiosos de sus seguidores. Como indica Gustavo Vallejos, el campo eugenésico es viscoso, inasible, con dinámicas inestables en sus configuraciones.

“En este sentido, antes que pensar en una eugenesia siempre positiva, blanda, ambientalista y preventiva, la analizaremos desde una apertura a diferentes opciones que revelan su “viscosidad”, apelando a la metáfora de lo que toma la forma, se infiltra, se adapta, pero, a la vez, resulta inasible, ya que retoma su movilidad al intentar sujetarlo. Así, esta “viscosidad” será también el signo de inestabilidad del campo eugénico” (Vallejo, 2018: 16).

Dada esa diversidad, los investigadores estipularon clasificaciones de la eugenesia poniendo en evidencia dicha viscosidad. Identifican la forma de eugenesia “negativa” o “nórdica” que se caracterizó por producir la interdicción de la reproducción humana en el caso de supuestos portadores de caracteres de peor calidad o de degeneración a través de estrategias como la eutanasia, la esterilización de enfermos mentales y criminales¹⁰, el aborto o la prohibición del ingreso de inmigrantes, hasta llegar a formas de exterminio (Rose, 2012). La eugenesia negativa fue puesta en práctica en Estados Unidos, países nórdicos y Alemania donde la “Ley para la prevención de la prole genéticamente enferma” incluía como tales a los portadores de la debilidad mental, la epilepsia, la ceguera, entre otras (Stepan, 2005: 38). Así, en 1907 se sancionó la primera ley que imponía la esterilización de criminales “irreductibles” en el Estado de Indiana, dado que se consideraba que esas características eran hereditarias

10 El Museo Social Argentino, a través de la publicación realizada por Gonzalo R. Lafora, describe acciones de esterilización: “El interés que estas leyes de esterilización, cada vez más perfeccionadas, han despertado fuera de Estados Unidos se hace ya patente en el hecho de que empiecen a ser aceptadas por estos Estados. La provincia canadiense de Alberta (con respecto a los alcohólicos incorregibles), Dinamarca y Finlandia han aprobado recientemente leyes de esterilización siguiendo las enseñanzas de la experiencia estadounidense. Es probablemente, cuestión de tiempo el que estos principios se generalicen al resto del mundo para evitar el desarrollo progresivo de las enfermedades degenerativas hereditarias (demencia, oligofrenia, hemofilia, pseudoesclerosis, etc.). La importancia social y económica del problema es bien patente” (Lafora, 1931: 93).

(Scaraffia, 2012). En la misma línea, una revista científica argentina, como lo era la prestigiosa *Semana Médica*, reprodujo un artículo publicado en Cuba en el que se narraban las acciones realizadas en el país del Norte en torno a la esterilización de “defectuosos mentales que sean criminales...y sean declarados capaces de transmitir una tendencia a la criminalidad” (*Semana Médica*, 1912: 692).

Por su parte, la forma de la eugenesia llamada “positiva” tuvo como objetivo estimular la procreación entre quienes se consideraba que portaban caracteres genéticos valiosos (Scaraffia, 2012), incluyendo acciones como la inseminación de mujeres “con genes altamente dotados” (Defanti, 2012) evidenciando una perspectiva mendeliana¹¹.

Otra clase de estrategia biopolítica fue la eugenesia preventiva, que exhibía un perfil lamarckiano¹², definida por Nancy Stepan como “el perfeccionamiento de la nación por medio de la limpieza de los factores considerados dañinos para la salud hereditaria de un pueblo”. En este mismo sentido, se denominó también “medicina social”¹³ dado que se proponía evitar los “venenos raciales” como la tuberculosis, la sífilis, el alcoholismo, enfermedades que se creían hereditarias y que acechaban a la sociedad de principios de siglo, tal como nuestras intelectuales participantes en el Congreso de 1910 explicitaron en sus propuestas (Stepan, 2005: 22 y 94). Para el caso de América Latina, voces provenientes de América del Norte alertaban sobre la producción de una población “degenerada” causada por los cruzamientos promiscuos. Como consecuencia de estas nociones se biologizó la pobreza, al pensarla como una categoría derivada de la herencia (Stepan, 2005: 53). Un tipo de eugenesia preventiva fue la denominada “forma latina”. A partir de 1930, se asignó a las mediciones antropométricas, a las fichas biotipológicas¹⁴ y a las actividades físicas tendientes al desarrollo corporal un

11 “Ninguna alteración en el ambiente social resultaría en una mejora duradera de las características hereditarias” (Stepan, 2005: 35).

12 Lamarck postulaba la herencia de los caracteres adquiridos y de alguna manera, presentaba un panorama optimista para las sociedades que cuidaran la reproducción, especialmente respecto de la transmisión de enfermedades como la sífilis y el alcoholismo (Stepan, 2005).

13 El concepto de “medicina social” fue definido por Michel Foucault: “...la medicina moderna no es una medicina individual o individualista, sino que es una medicina social cuyo fundamento es una cierta tecnología del cuerpo social: la medicina es una práctica social” (Foucault, 1999: 365).

14 “Es la ciencia que se encarga, no ya de la biología humana en general o la biología de la especie humana, como lo hacen la Antropología, la Anatomía y la Fisiología, sino del complejo particular de

lugar central en las acciones llevadas a cabo por la Educación Física desde su creación como disciplina escolar; en este proceso, contribuyeron las asociaciones italo-americanas, con la impronta del Dr. Nicola Pende, senador de Benito Mussolini

Otro formato de esta estrategia poblacional fue la denominada “eugenesia etnológica”, que consiste en la defensa del tipo físico propio de cada nación y cada “raza”. Esta caracterización no necesariamente racista que buscaba mantener y conservar una línea histórica a fin de autopercebirse colectivamente estuvo presente en el Primer Congreso de Eugenesia (Mantovani, 2004).

Otra clasificación posible fue la distinción entre la eugenesia cualitativa y cuantitativa. Esta última se preocupaba por la denatalización, es decir, por una reducción en los valores poblacionales, también por “la reproducción diferencial por clases sociales” (Mantovani, 2004: 72), muertes de las madres en el parto o infantiles o caída en los registros de inmigrantes. La forma cualitativa puso foco en la calidad de los rasgos poblacionales, de acuerdo con criterios de salud, estándares biotipológicos, mediciones, entre otras dimensiones.

Una alternativa a las clasificaciones anteriores la ofreció Marisa Miranda (2014) al distinguir entre formas eugenésicas de “coercitividad explícita” o “coercitividad disimulada”, haciendo hincapié en las metodologías impuestas por una y por otra. Así, en nuestro país y en el formato latinoamericano, la eugenesia adhirió a estrategias enroladas en el último tipo y adoptó además la variante lamarckiana que postulaba “la herencia de los caracteres adquiridos”, ambas líneas orientaron las acciones promovidas por la educación y por las Políticas Sanitarias (Stepan, 2005).

Dado que se está tratando una tematización referida a las poblaciones, no se debe soslayar que existieron “a la sombra de la eugenesia galtoniana”, posicionamientos conservadores y clasistas “contrarios a la acción de entidades públicas y privadas

manifestaciones vitales de orden anatómico, humoral, funcional, psicológico, de cuya síntesis podemos reconocer el tipo estructural-dinámico especial por el cual cada individuo se diferencia de otro y se aleja del tipo humano abstracto del hombre-especie” (Pende, 1939, 1).

a quienes acusaban de sostener artificialmente vidas de legiones de no adaptados condenados a la extinción” (Mantovani, 2004: 25).

Después de esta referencia a la eugenesia en general se interpretarán los discursos de algunas de las protagonistas del Congreso Femenino, siguiendo las categorías anteriormente explicitadas.

Congreso Femenino Internacional de 1910

Luego de este recorrido realizado por las propuestas eugenistas, el trabajo articulará esta estrategia biopolítica con la perspectiva feminista expuesta en las *“Bases y Programa del Congreso Femenino Internacional”* el 16 de junio de 1908, en ocasión de la reunión de la Asociación Universitarias Argentinas, momento en el que se publicaron el reglamento y la convocatoria para el Congreso que se llevaría a cabo en 1910. En ese mismo año, en el art. 2 inciso b), se expuso el propósito del “mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza”¹⁵. Las tematizaciones centradas en esa finalidad estuvieron originadas en las demandas sociales de combatir el alcoholismo, la prostitución, la tuberculosis y la sífilis, la promoción de las prácticas corporales fisiológicas y la preocupación por los hijos de inmigrantes. Durante el desarrollo del congreso, en el momento de hallar explicaciones acerca de males sociales, Elvira López¹⁶ evidenció una postura eugenésica negativa, dado que solicitó la posibilidad de divorcio a personas afectadas con enfermedades crónicas, acercándose a la mirada de José Ingenieros en torno a la denuncia respecto del matrimonio monogámico como causante de los males sociales y seres disgénicos.

Con respecto al alcoholismo, la congresista Josefina Burbec de Routin sostuvo que “El alcohólico mata a una generación de un pueblo, así termina con su vida, [y] con la vigorosidad de la raza” (Actas, 1910: 350).

15 “b) Vincular las mujeres de todas las posiciones sociales á (sic) un pensamiento común: la educación é instrucción femeninas. La evolución de las ideas que fortifiquen su naturaleza física, eleven su pensamiento y su voluntad, en beneficio de la familia, para el mejoramiento de la sociedad y perfección de la raza” (Actas, 1910: 14).

16 “Las enfermedades crónicas o incurables y la locura, deberían ser también causas suficientes para entablar una acción de divorcio así también se contribuiría a evitar la propagación de degenerados y tuberculosos a que igualmente cooperan los matrimonios de conveniencia (López, 2009: 162).

Y en franca posición eugenista expuso:

“...estos espíritus degenerados y nótese que no los llamo degenerados porque son alcohólicos, sino que son alcohólicos porque son degenerados” (Actas, 1910: 353).

Propuso que se reforzara la atención de quienes sufrían estas enfermedades creando escuelas. En su discurso, se conjugaron dimensiones que alarmaban a la sociedad y también posibles soluciones, tales como proporcionar una alimentación adecuada, crear una cocina escolar, la copa de leche, la sopa escolar, los cuidados especiales para los hijos de alcohólicos o indigentes y también para quienes sufrían defectos orgánicos tales como adenoides, tez pálida, ojos abatidos, respiración imperfecta. Esta postura se hallaba encuadrada en una eugenesia preventiva, dado que recurría a la medicalización de la educación, dotando a las escuelas con profesionales de la salud para los “retardados pedagógicos”, la extracción de los adenoides, la lucha contra la tuberculosis y contra el alcoholismo. Asimismo, procuraría una vigilancia estricta en las escuelas dependientes del Estado, a fin de contar con estadísticas sobre las enfermedades en las mujeres, como así también de registros y de mediciones antropométricas. Todas estas estrategias fueron diseñadas muy preliminarmente en los comienzos del siglo XX, producto de las corrientes científicas imperantes y de la eugenesia, en particular.

En línea con la anterior participación, Alicia Moreau sostuvo que el mejor remedio para los males sociales es la educación y es la mujer quien tiene el papel central en la cura. Las luchas a favor del “vigor”, de la “aptitud” y en contra del alcoholismo, la tuberculosis y la degeneración causadas por la sociedad capitalista, comenzaron a pensarse desde las políticas públicas y esta perspectiva no estuvo ausente en las ponencias presentadas.

En clave eugenésica preventiva lamarckiana, Corina Echenique Uriarte expresó que los “niños débiles” -hijos de enfermos alcohólicos-, requerían de atención y formación en la “colonia de niños vagabundos del Delta”, realizando trabajos agrícolas, navegación y pesca, a fin de revertir sus problemas: “Un plan de vida y de estudios [...] para que sus estigmas se vayan debilitando y regenerándose su existencia” (Actas, 1910: 144).

Agregó que el Estado debía actuar sobre los niños, dado que podrían ser un peligro social en el futuro, con lo cual expresó una noción muy extendida de atribuir a un cuerpo supuestamente disgénico, una connotación moral.

Examinando la participación de Jacinta Vacaro de González se evidencia su posicionamiento también cercano a la eugenesia preventiva, dado que no acordó con quienes sostienen que “El destino está determinado irremisiblemente según su conformación física” (Actas, 1910: 168), legitimando la tarea llevada a cabo por la educación y diferenciándose de un posible determinismo propio de la corriente positivista lombrosiana¹⁷ y también de la mendeliana.

Sumándose a la misma tematización, la Dra. Cecilia Grierson repuso la cuestión del alcoholismo, el tabaquismo y la mortalidad infantil –ubicándose en idéntica forma de eugenesia y esbozando una tendencia de formato cuantitativo–. Sugirió, con el acuerdo de Ernestina López, la creación de una escuela normal para ciencias domésticas, artes y puericultura. Esta perspectiva colocó a las mujeres como protagonistas de la educación y como agentes para lograr “el perfeccionamiento de la raza”, desde el momento en que ambas sostienen que el conocimiento proporciona ventajas individuales, pero en especial sociales¹⁸. En la misma línea, María Espíndola de Muñoz, representante de Chile, abogó por una “educación económica, física, moral e intelectual”¹⁹ (Actas, 1910: 51). En ese mismo sentido se expresó la representante italiana Erminia Montini, en ocasión de referirse a los orfanatos e idéntico pensamiento expresó Ernestina López, quien coincidió en el tratamiento de un tema tan sensible como “los asilos para hijos de criminales, de enfermos alcohólicos” (Actas, 1910: 289).

Asimismo, Juana María Begino, con respecto al tema de la niñez, solicitó la participación del Estado a fin de incentivar la fundación de asilos, casas de maternidad, cooperativas industriales, el combate a las Sociedades de Beneficencia, a fin de proteger el trabajo de las obreras y sus hijos, pues se

17 “[Cesare] Lombroso formuló por primera vez el diagnóstico de ‘atavismo’, es decir el retraso evolutivo, constatando un paralelismo entre la forma del cráneo de un ‘bandido’ calabrés y aquel de una especie animal inferior” (Mantovani, 2004: 46).

18 Herbert Spencer –inspirador de varias de las congresistas– afirmó que: “[a las mujeres] nunca se les hizo fijar el pensamiento en las graves responsabilidades de la maternidad; no se les dio una sólida cultura intelectual que hubiera podido prepararlas para afrontar tales responsabilidades” (Spencer, 1946: 46).

19 En alusión a la obra de Herbert Spencer *La Educación intelectual, moral y física* (1946).

evitarían “abortos, partos laboriosos, niños faltos de desarrollo intrauterino” (Actas, 1910: 212). La congresista socialista se refirió a la ley Palacios de 1908: “Proteger á (sic) la infancia es proteger (sic) a los pueblos” (Actas, 1910: 213) y solicitó reformas en la sociedad “que respeten el derecho de vivir” por el mero hecho de nacer (Actas, 1910: 215). Ante esta exposición, intervino Elvira Rawson de Dellepiane, señalando que se debía evitar que los niños permanecieran en la intemperie y sin alimento, y que era responsabilidad de los poderes públicos proteger a la infancia. Atribuyó un lugar central a la educación -como lo puso efectivamente en práctica en su vida (Cammarota, 2020)-, al afirmar que el Estado como gran madre de todos los hijos a quienes forma, debería cumplir con su misión protectora de “estos desheredados del vigor, de la salud que traen una triste herencia mórbida”²⁰ (Actas, 1910: 105).

La ponente mencionada se manifestó a favor de la acción producida por la eugenesia preventiva, con la profilaxis y la atención brindada por la educación y rechazó a los partidarios de “selección natural”²¹, cuya inacción habría desencadenado enfermedades crónicas y, tal vez, la muerte de esos niños.

Tal como se afirmó, su interés por la educación²² fue importante y lo demostró exhortando a la organización de colonias escolares en la montaña, en las playas, a una nutrición adecuada, a “ejercicios físicos que vigoricen” y permitan “retribuir el esfuerzo realizado por el Estado” a través del trabajo (Actas, 1910: 108). Así,

20 Poniendo en evidencia una preocupación por las enfermedades sociales se pronunció de esta manera: “los herederos del alcoholismo, de la sífilis, de la tuberculosis, con toda la horrenda variedad de sus deformaciones: máscara simiesca producida por la asimetría, por la deformidad de la nariz, de la frente, de los maxilares, cuerpos maltrechos” (Actas, 1910: 103); “y suministrarles los medios de adquirir lo que les mezquinaba la naturaleza y ellos tienen el derecho de pedir” (Actas, 1910: 104).

21 Dado que se discutía la inconveniencia de transferir recursos económicos a las estrategias de cuidado y defensa de las vidas y la salud y que, en definitiva, la selección natural obrara por sí misma, dejando a los niños y niñas librados a su suerte.

22 El planteo biomédico inscripto en la concepción de la educación de Elvira Rawson se evidencia en la necesidad de que se le practique al niño un examen físico que comprenda “el peso, la talla, perímetro torácico, antecedentes de la salud de los padres; el estado general, desarrollo muscular, circunferencia craneana, diámetro biparietal y anteroposterior, examen de los aparatos de la visión y audición, fosas nasales, boca y laringe, el estado de su esqueleto, los aparatos circulatorio respiratorio y digestivo y el lenguaje articulado, signos que suministra el sistema nervioso; en la parte psicológica: carácter actitudes y sentido moral todos estos datos se consignarán en una libreta o ficha individual” (Actas, 1910: 108). Estas prácticas fueron coincidentes con la aplicación de las fichas biotipológicas en educación física, las mediciones antropométricas –práctica tan cara a la eugenesia– y que tendrán relevancia en el momento más férreo de la eugenesia entre las segunda y cuarta décadas de 1900.

se percibe la extraordinaria importancia atribuida a la intervención del Estado en la salud de los estudiantes, a fin de lograr la “regeneración”²³.

Respecto de la lucha contra el alcoholismo, Elsbeth Wolff de Diehl, en una franca postura lamarckiana, abordó la temática de la lucha contra el alcoholismo a través de la ponencia que lleva como subtítulo: *“Participación de la mujer en la regeneración de la humanidad”*. Esta congresista presentó un diseño de la sociedad en clave eugenésica, con una visión poco optimista acerca del presente: “Si echamos una mirada sobre la vida social, reconocemos que las enfermedades, la miseria y la perversión de costumbres aumentan continuamente” (Actas, 1910: 341).

Fundó su preocupación por el alcoholismo como causa de enajenación mental y lo puso en relación con la criminalidad y con perjuicios para los niños que sufrirían los efectos de una herencia vinculada con enfermedades sociales y con una vida de degeneración física y moral. Sin embargo, para evitarlo o minimizarlo, la mujer tendría que conocer su rol en estas cuestiones y “tomar parte activa en esta regeneración de la especie humana” (Actas, 1910: 346).

Respecto del lugar de las mujeres, resultan interesantes las *“Proposiciones por la Comisión de Ciencias del Congreso Femenino Internacional”* que solicitan brindar a cada mujer conocimientos acerca de puericultura, prevención de enfermedades tales como alcoholismo y sífilis, así como también conocimientos de primeros auxilios y herramientas para la prevención de las consecuencias en el trabajo de las obreras. Esta noción fue puesta en acción en el Plan de Estudios del Profesorado (1912-1914), incluyendo materias relacionadas con los accidentes, la nutrición y también conocimientos fisiológicos y anatómicos.

Cercana a esta argumentación, el discurso de María Aurora Argomedo identificó el lugar de la mujer como “reina, señora y madre de la humanidad”, estipulando su papel central en la sociedad y reconociendo su función social de asegurar

23 Esta agenda médico-educativa se instaló definitivamente y se completó con las medidas higiénicas, la justificación de inasistencias por menstruación como forma de preservar eugenésicamente la salud de sus futuros hijos, el estudio de los niños débiles y su diferenciación respecto de los “retardados”, accediendo a estrategias biopolíticas tales como el examen médico general y las mediciones antropométricas.

la continuidad de la “raza sana”²⁴. Argomedo, al referirse a la inmigración europea en nuestras tierras, no adhirió a un racismo biológico desde el momento en que sostuvo que la “fusión de razas” aseguraría para siempre “la grandeza continental”, por lo cual esta aclaración es sustancial para poner en evidencia su perspectiva (Actas, 1910: 75).

Otro eje central que apareció en esta exposición es la analogía biológica²⁵ que articula cuerpo individual y cuerpo social, para convertirse en la expresión de la corriente organicista²⁶. Desde esta perspectiva, individuo y sociedad “se mantienen gracias a su voluntaria colaboración” (Defanti, 2012: 24). En términos de Spencer: “un organismo social y uno individual son por completo análogos” (Spencer, 1966: 235).

Así, se interpreta que la ponente mencionada, como otras, reflexionó en esta misma dirección al expresar que, “en la medida que el Estado no atienda la enfermedad individual, se transferirá el problema a una enfermedad social” (Actas, 1910: 144). Por eso, desde el organicismo, el papel de las mujeres fue cuidar su cuerpo individual para cuidar a la sociedad. En este sentido, Ernestina López, durante la presentación del evento, hizo referencia a la tarea de las mujeres en relación con el combate de los males sociales. De acuerdo con estas nociones, si bien en clave higienista, la Dra. Elvira Rodríguez Lorente²⁷ expresó que la mujer debe comprender la gran influencia que ejerce. Desde esta perspectiva de centralidad de las mujeres, participó Dora Mayer quien atribuyó la responsabilidad social a madres y padres en función del perfeccionamiento de

24 “Es de la mayor convivencia social y patriótica, propender al mejoramiento de las razas, procurando a la mujer el vigor físico en la cual influye en desarrollo armónico del organismo, así como la adecuada alimentación y las buenas costumbres; se sabe que de la buena constitución de las madres depende la de los hijos. Las mujeres débiles, enfermizas o mal constituidas no pueden ser buenos augurios de prosperidad. Conviene según esto, dedicar a la mujer ocupaciones convenientes y asignarle la medida prudente del trabajo que ha de ejecutar según sus capacidades y resistencia” (Actas, 1910: 86).

25 “(...) todos los integrantes de una comunidad debían colaborar en forma solidaria con el bien común mediante el ordenado cumplimiento de sus respectivos cometidos: de la misma manera que en el cuerpo humano se reúnen armónicamente todos sus miembros y órganos, cada individuo estaría llamado a contribuir, de acuerdo con su naturaleza o estatus a la conservación del equilibrio social” (Pedraz, 2016: 45).

26 Esta “analogía organicista” (Mantovani, 2004, 13) es considerada la “defensa del patrimonio biológico de la comunidad de los factores degenerativos que en gran parte la amenazan” (Mantovani, 2004: 89).

27 “El verdadero mal que amenaza desorganizar y desmoralizar las sociedades modernas es la ‘carencia de madres’ en el sentido sublime y augusto de esta palabra, tan fácilmente expresada y que encierra el porvenir de una nación; tan dulce en su modulación y tan espinosa en su cumplimiento” (Actas, 1910:184).

sus hijos²⁸. Es de interés recordar que Elvira López en su Tesis de Doctorado de 1901, referenciando a Paola Lombroso, rechazó²⁹ la supuesta debilidad de las mujeres y con un discurso spenceriano sostuvo que “El aumento de la población, los rigores de la lucha por la vida... obligan a la mujer a buscar nuevos horizontes y a no contar más que con sus propias fuerzas” (López, 2009: 32).

Dado que se percibe en este Congreso una diversidad de voces, se encuentra una posición contraria en la representante italiana Cesarina Lupati quien, en su exposición denominada “*Missione pacificatrice della donna*”, expresó que “cuanto más grácil y privada de fuerza, tanto más estará lista para brindar bálsamos al sufrimiento de los hombres” (Actas, 1910: 203).

Para finalizar este apartado, resulta muy sugestiva la afirmación realizada por la historiadora italiana Lucetta Scaraffia, al sostener que la utopía de mejorar el mundo fue aceptada por las feministas en los comienzos de 1900. La especialista declara que “Las mujeres constituyen la mayoría de los sostenedores y difusores de la eugenesia” (Scaraffia, 2012: 97). Junto con estas banderas, proclamaron su responsabilidad por la crianza de niños sanos. La académica italiana señala que “La eugenesia ha permitido a las mujeres acceder al espacio público abriendo ellas mismas la posibilidad de una militancia respetable” (Scaraffia, 2012: 97).

De los discursos examinados en este apartado surgen reflexiones acerca del papel de las mujeres en el cuidado de la “raza”, de su disponibilidad corporal individual en función de la formación del cuerpo social, de la necesidad de su formación y conocimiento a fin de guiar a sus hijos y cuidarlos higiénica y eugenésicamente. Todas estas cuestiones serán consideradas en el siguiente apartado, a fin de percibir la relación estrecha de estos discursos con la Educación Física.

28 “La reproducción tiene un mérito solamente cuando significa la conservación y el progreso de la especie. Lo que degenera no es perpetuación ni adelanto; así es que sólo los matrimonios ordenados tienen un valor moral”. “Haber creado el dolor, la miseria, el idiotismo, la vileza o haber creado la dicha, la prosperidad, la inteligencia y la salud física y moral, ¡Qué diferencia! Ser el padre de una raza vigorosa de hombres o de un enjambre de gusanos que se retuercen en el fango ¡Qué contraste!” (Actas 1910: 250).

29 “Rechaza la denominación de sexo débil, como se acostumbra calificar al femenino, afirmando que, si el hombre posee músculos más vigorosos, cerebro más pesado y un esqueleto más resistente, si puede jactarse de obtener mayores records en los ejercicios gimnásticos y en el trabajo, la mujer, en cambio, se adapta más fácilmente a la vida ambiente y su resistencia es mayor desde que nace” (López, 2009: 80).

Discursos de la eugenesia, el Congreso Femenino y la Educación Física

Las temáticas desarrolladas anteriormente dan cuenta de la existencia del movimiento de la eugenesia en el mundo, la recepción en Argentina y en los discursos de las ponentes respecto de estas cuestiones. Sin embargo, al examinar las Actas se percibe también la relación estricta entre eugenesia y Educación Física, cuyo interés se desarrollará en este apartado.

Ernestina López expresó esta relación en su discurso inaugural, al sostener la relevancia de una educación integral que “haga dueña [a la mujer], de un organismo equilibrado, rico en fuerzas y capaz de reaccionar ampliamente contra el dolor, la fatiga y los mil contragolpes a que su situación en la familia la expone” (Actas, 1910: 40). Por todo ello, la conferencista defendió la relevancia de la preparación física de las mujeres, advirtió sobre la necesidad de dotarlas de fuerza física y exhortó a no desdeñar la educación en general y la Educación Física en particular, dado que, en caso de hacerlo, esto constituiría “un atentado social” (Actas, 1910: 40). Asimismo, Elvira López, en su tesis de Doctorado (1901), insistió en la necesidad de incrementar las experiencias educativas referidas a la “cultura física”³⁰.

En un discurso coincidente, respecto del papel de las prácticas corporales para la mujer y su supuesta debilidad, María Josefa González se refirió en su exposición a las causas que concurrían a la “decadencia” de las mujeres, además de la degeneración genética, tales como una educación deficiente, una vida insana, poco desgaste de energías, falta de vigor. La ponente afirma que “La inactividad, la falta de ejercicio son los más activos propagandistas de esta enfermedad” (Actas, 1910: 210).

Con las consecuentes influencias sobre el feto, Ana A. de Montalvo como especialista en Educación Física sostuvo que sería necesario explorar las causas del debilitamiento de las mujeres, asegurando que la falta de oportunidades

30 “La educación física requiere para la mujer ‘ejercicios y gimnasia que endurezcan su cuerpo y le den nervios suficientemente fuertes para resistir a los sufrimientos de la vida’. Por desgracia en nuestra sociedad, las jóvenes y la mujer en general, no tienen el hábito del ejercicio ni aun dentro del hogar; de donde resulta a menudo que cuando se casan no pueden criar a sus hijos, o mueren al tenerlos, dejando pequeñuelos raquíticos o enfermizos” (López, 2009: 101).

para la educación y los ejercicios físicos las hacían indiferentes y apáticas. Esta congresista afirma en clave eugenésica:

“La especie degenera, según todos los fisiólogos. ¿Por qué? Porque el organismo femenino se debilita día a día, por la inacción en que se desarrolla. [Si] la mujer es la cuna de la Humanidad”, se la debe salvar de enfermedades a fin de realizar una tarea patriótica (Actas, 1910: 95).

Por todo ello, solicitó al Ministerio de Instrucción Pública implantar las clases de Educación Física en las escuelas y reclamó políticas públicas a fin de ejecutar estos objetivos. Como adhesión a esta moción, el Congreso Femenino Internacional³¹ hizo votos para que se crearan gimnasios, plazas de juegos y clubes femeninos.

A continuación, y también dentro del campo de las prácticas corporales, participó Agustina Maraval como delegada por el Club Atalanta, cuyo socio honorario y director técnico fue el Dr. Enrique Romero Brest, fundador del Instituto Nacional Superior de Educación Física y creador del Sistema Argentino de Educación Física. El primer capítulo del estatuto de esta organización, fundada en Buenos Aires en 1902, se denomina “Bases y fines de la Sociedad” (1903) y exhorta a:

- a) Promover entre la juventud femenina de la República, una reacción en favor de la Educación Física.*
- b) Combatir los prejuicios sociales que impiden a la mujer entregarse a una buena Educación Física.*

31 Pablo Scharagrodsky investigó acerca de la relación entre feminismo y educación física y expresó: “La mayoría de las mujeres que simpatizaron con las diferentes corrientes de los feminismos hicieron referencia a la importancia de la cultura física y de la Educación Física en las niñas y mujeres. Con ciertos matices, sus preocupaciones se centraron en tres cuestiones básicas: 1) el reconocimiento de las habilidades y capacidades físicas de las niñas y mujeres; 2) la necesidad de una mayor estimulación de la cultura física y la Educación Física en las escuelas y en los colegios; 3) la creación y el fomento de clubes femeninos con el objetivo de acrecentar la participación de las niñas y mujeres en la gimnasia, los juegos y ciertos deportes” (Scharagrodsky, 2014: 332).

- c) Fomentar el compañerismo entre la juventud femenina argentina.*
- d) Interesar en lo posible a los padres y al magisterio de la República.*
- e) Considerar a la Educación Física femenina desde el punto de vista de interés nacional, por lo que respeta a la vigorización de la raza, etc. (Estatuto Club Atalanta³², 1908: 3).*

La ponente mencionada hizo un llamado a conquistar la independencia moral y social de las mujeres, para lo cual se debía cautelar e incrementar la práctica de la “cultura física” con la creación de “clubes de señoritas”³³. En este sentido, la figura de Romero Brest, si bien ausente en el Congreso Femenino, se ubicaba en línea con los planteos de algunas de las congresistas en el momento de abordar la cuestión de la relación entre las prácticas corporales, el mejoramiento de la raza y el papel de las mujeres. Por ello, se podría suponer una conexión de ideas o bien interpretar que el pedagogo se constituyó en una guía intelectual y espiritual de algunas de sus estudiantes femeninas como Ana de Montalvo y Agustina Maraval. El citado profesor expresó que el Club Atalanta había realizado la noble tarea de constituir un proyecto educativo moderno (Romero Brest, 1903: 5), en el que se equilibraron el trabajo intelectual y las prácticas corporales con el desarrollo de características fisiológicas y que “la robustez y debilidad física de la mujer no solo afecta al individuo aislado sino también y muy directamente, a la raza” (Romero Brest, 1903: 9). Romero Brest señaló en esta misma obra que las estudiantes pálidas, sin vigor para enfrentar la lucha física, fueron un producto, en parte, de los anteriores diseños educativos, lo cual ya instalaba la idea de un nuevo sistema.

32 Este club en “los primeros años del siglo XX, [fue] creado a instancias del Dr. Enrique Romero Brest” (Scharagrodsky, 2014: 335) y hasta por lo menos la década de 1940 continuó funcionando bajo la coordinación de las estudiantes del Profesorado de Educación Física.

33 “Con relación a las niñas, si bien Romero Brest fue un fuerte defensor de la inclusión de las niñas y mujeres en la Educación Física escolar, acrecentando las posibilidades físicas de las mismas y animándolas a que fueran más activas en el plano físico; su sistema de educación corporal contribuyó a establecer el ideal femenino vinculado estrechamente con la maternidad siendo la mujer la responsable de garantizar la salud de las futuras generaciones (Scruton, 1995; Goellner, 2003) y con cierta forma de entender la femineidad durante las prácticas corporales. En relación a la maternidad, el sistema propuesto por Brest la ubicó como uno de los ideales perseguidos más importantes, tal como sucedía en el contexto general más amplio (Nari, 2004; Lavrin, 1998), esencializando ciertas partes del cuerpo como la pelvis y el abdomen identificados como los músculos y las regiones corporales ‘femeninas’ más importantes: la maternidad exige un cuidado especial de la pelvis y la pared abdominal y en consecuencia los ejercicios deben procurar el desarrollo metódico y racional de estas regiones, con mayor insistencia que en el varón” (Romero Brest, 1911: 167) (Scharagrodsky, 2009a: 2).

En línea con esta declaración de principios, en su obra *“La Educación Física Femenina”* (1903) que surgió de un discurso pronunciado en el club Atalanta con un fuerte tono spenceriano, demostró la relevancia de esa materia para las mujeres. Ella permitía contrarrestar los métodos de enseñanza tendientes a desarrollar el intelecto, así como las costumbres, derivadas de la organización social, que facilitaban el sedentarismo y con él, una situación de enfermedad y de deformidad. Esta última cuestión, no se le permitía a la mujer ni una lucha física ni “una lucha moral producto de tan irracionales ideas de educación” (Romero Brest, 1903: 8). Es posible considerar, entonces, la centralidad de la mujer en el pensamiento y en las prácticas pergeñadas en la obra del fundador del Sistema Argentino de Educación Física. Así, sostuvo que la salud y la confianza en el propio cuerpo, es la primera condición de la independencia moral : “Los débiles de cuerpo, los vencidos en la lucha física, los enfermos sin bríos para la protesta, son los que se agachan bajo el yugo...” (Romero Brest, 1905: 10). Solo las mujeres madres pueden enseñar estas lecciones que conducen a una vida sana donde la sangre llegue “a borbotones al cerebro y allí nace la fuerza que mueve palancas” (Romero Brest, 1903: 10).

De acuerdo con Pablo Scharagrodsky “la incorporación de la mujer a la práctica de la gimnasia y de los ejercicios físicos fue muy posterior a la del varón” y si bien Romero Brest “tuvo el privilegio de hacer ingresar a las mujeres en este nuevo ámbito”, esta incorporación le dio un lugar a la mujer como guardiana de la raza y con fines eugenésicos (Scharagrodsky, 2006: 164-165).

El fundador del Instituto Nacional de Educación Física adhirió también a la corriente del organicismo, mencionada a propósito de los discursos enunciados en el Congreso Femenino, al expresar que el individuo es una “célula social” y “la energía social es el producto de las energías individuales y en consecuencia, el aumento o la disminución de éstas contribuye a modificar aquellas”, por ello, los sujetos débiles son antisociales pues “conspiran contra la existencia y el progreso de las sociedades a las que pertenecen” (Romero Brest, 1905: 30). Tal como se planteó en el apartado anterior, ese discurso se escuchó también en el Congreso Femenino y a partir del mismo, se sostuvo la importancia del rol femenino en esta construcción de la sociedad y la Nación.

En efecto, Romero Brest sentó las bases para una Educación Física femenina, cuyos contenidos de Fisiología y Anatomía revelaban el cuerpo de mujer diseñado³⁴ por el pedagogo: fuerte orgánicamente, con entrenamiento fisiológico preciso y necesario, en especial para cumplir con la función de maternidad sana, frente a los prejuicios establecidos que condenaba a las mujeres a la inactividad³⁵.

En el mismo sentido, Pablo Pizzurno muestra en clave eugenésica preventiva el cambio de percepción respecto de las mujeres³⁶. Igualmente, Gerardo Savino en un artículo *Educación Física de la Mujer*, publicado en la Revista de Educación Física del año 1910, apoyó la formación de la mujer “a fin de ser una buena madre por medio de una Educación Física metódica y racional, fundada en la fisiología y la higiene” (1910: 288). El mismo Savino hizo referencia a palabras de Cecilia Grierson, en el sentido de propender a la felicidad de las generaciones a través de “prácticas higiénicas y morales” (1910: 288).

Como corolario de estos saberes y discursos, se atribuye a la educación física femenina un papel preponderante para fortalecer a los débiles que fueron también excluidos de los planes de militarización de la juventud y de “hacer a la raza más fuerte” (Instituto Superior de Educación Física, Plan 1912), a fin de obtener la victoria en “la lucha por la vida” e introducir una eugenesia preventiva más que curativa, con el fin de provocar verdaderos cambios en los cuerpos individuales y sociales en todo el país. Para ello, Enrique Romero Brest fundó inicialmente en 1901, el trípode en la formación docente de la disciplina consistente en: Fisiología, Higiene, Pedagogía en los planes correspondientes a los cursos temporarios y superiores de Educación Física.

34 Romero Brest se hace eco en su Revista de Educación Física de una publicación realizada por Eduardo Petit, inspector de enseñanza primaria de Francia, que expresa: “Empujemos aún al desarrollo de los esports femeninos que son tan útiles para el porvenir de la raza como los esports masculinos, al fin comprendidos, adoptados y buscados en nuestro país” (Romero Brest, 1909: 212).

35 “Levantarse en contra de los prejuicios sociales exponiéndose al blanco de todas las flechas de parte de los que temen la independencia de la mujer porque es instrumento que escapa, es ya por sí solo un acto de valor que merece nuestras simpatías y que envuelve para todos una enseñanza y un ejemplo” (Romero Brest, 1903: 19).

36 “Que sople un día un buen viento capaz de conciliar la moda con las indicaciones de la higiene, y el cambio será completo: las señoritas argentinas, cuyo pudor no se alarma cuando se exhiben en traje de baño en Mar del Plata, exhibirán también sin rubores el tobillo descubierto en las plazas de tenis o de pelota al cesto. Y los hombres sensatos y previsores seguirán prefiriendo para esposas a las niñas bien constituidas, de mejillas rosadas y llenas de *joie de vivre* antes que a las delicadas flores de invernáculo que se marchitan al soplo de la más leve brisa” (Pizzurno en Romero Brest, 1910: 397).

Interpretando sinergias

En este trabajo fue posible visualizar las relaciones entre educación física, eugenesia y feminismo en las primeras décadas del siglo XX. Las influencias más evidentes sobre las intelectuales feministas fueron, en intensidad diversa, las de Herbert Spencer, Francis Galton y el lamarckismo, dado que se evidenciaron esos impactos en los significantes como el vigor, la aptitud, la debilidad, la enfermedad, la salud, la patología, la normalidad y la raza. En efecto, dado que no se registraba una homogeneidad en cuanto a las perspectivas, las conferencistas oscilaban entre un posicionamiento más cercano a la lucha por la vida spenceriana y un discurso en clave eugenésica, favoreciendo una selección artificial, procurando cuerpos capaces de vencer las enfermedades. Sin embargo, ante la opción de otras perspectivas políticas, antropológicas, sociales y éticas, en su gran mayoría, adoptaron la vertiente preventiva alejándose tanto de perspectivas racialistas como racistas.

Así, varias de las expositoras del Congreso se hicieron cargo del futuro preocupándose por la infancia, por la educación y por políticas públicas en el contexto de la estructura social imperante³⁷. Estas políticas fueron implementadas en nuestro país creando, por ejemplo, colonias de vacaciones muy tempranamente³⁸ como la Colonia de Olivos en la tercera década de 1900, con fuerte impronta biomédica y eugenésica³⁹.

Las congresistas reclamaron políticas públicas relacionadas con el trabajo de las mujeres y la maternidad cuyo eje era el cuerpo, la salud, la “normalidad”, a través

37 Para ampliar los aspectos referidos a la educación sexual desarrollados en el congreso se puede consultar en este mismo dossier el artículo de Laura Galazzi titulado “Herencias de la Educación Sexual Integral. Un diálogo con el feminismo de principios del siglo XX en Argentina”.

38 La Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires fue la primera que mantuvo una institución propia entre los años 1893 y 1920 en la ciudad costera de Mar del Plata. El gobierno argentino haría su primera experiencia en 1895 y enviaría trescientos niños de la Capital Federal para Mar del Plata (Dalben, 2015: 168).

39 En dicha colonia se efectuaban mediciones antropométricas a los asistentes, control diario de parámetros fisiológicos, cuidado extremo de las actividades y ejercicios a fin de realizar prácticas corporales acordes con las restricciones fisiológicas enunciadas en el Sistema Argentino de Educación Física creado por Romero Brest. Estos aspectos son desarrollados en la tesis de Maestría de mi autoría “Discursos y prácticas de la eugenesia en la formación de profesores de Educación Física en la Argentina durante la entreguerra. Los casos del INSEF de Buenos Aires y San Fernando”, 4 de noviembre de 2020, U.N.Q.

de la fundación de las plazas de juego, gimnasios y gimnasia fisiológica destinada a la función materna. En conjunción con estas nociones, Enrique Romero Brest fue fortaleciendo la idea de una educación cuya finalidad era ubicar a la mujer en un rol central, a pesar de las costumbres que la relegaban a un papel doméstico.

Se interpreta que el organicismo fue una corriente en la que abrevaron varias de las ponentes del Congreso mencionado, dado que en esta particular relación entre cuerpo individual y social se manifestaba la responsabilidad femenina de perfeccionarse con un fin que las trascendiera. Para lograrlo, se requirió del cuidado de sí y de la formación científica como una influencia benéfica sobre los hijos en las dimensiones intelectual, moral y física.

En este trabajo, se interpreta que las propuestas higiénica y eugenista que incluyeron la disponibilidad corporal individual a fin de obtener la fuerza y la salud en función de lograr autonomía y criar hijos sanos, fueron propicias para que las mujeres se ubicaran estratégicamente en un lugar central respecto de lo familiar, lo académico y de las políticas públicas, logrando realizar demandas a partir de la enunciación de sus derechos.

Los destinatarios de estas proclamas fueron las mismas mujeres a quienes invitaron a la lucha. Los contradestinatarios no fueron todos los hombres, sino quienes encarnaron posicionamientos que relegaban a las mujeres a un papel de inactividad y de “degeneración” de la raza”, a la ignorancia, es decir, a quienes no procuraban su desarrollo intelectual, moral y físico. Asumir su adhesión a la propuesta eugenésica y participar del Congreso constituyó para muchas de estas mujeres una oportunidad de visibilizar sus luchas en la trama académica y profesional. Por ello, enfatizamos que, desde sus cuerpos, esas mujeres encararon un posicionamiento cultural y político; desde sus cuerpos, emprendieron la resistencia.

Bibliografía

Actas Primer Congreso Feminista de la República Argentina. Mayo de 1910. (1910), Buenos Aires. CEPI, 1911

BELTRÁN VILLALBA, M. (2003) “*Herbert Spencer organicista*” en *Reis*, Vol. 04, N° 107, pp. 227-230.

BIERNAT, C. y RAMMACIOTTI, K. (2013) *Crecer y multiplicarse: la política sanitaria materno-infantil argentina 1900-1960*, Buenos Aires, Biblos.

BOBBIO, N. (1983) *Organicismo e individualismo*, Conferencia inaugural del Congreso “El problema de la racionalidad en política, economía y filosofía”, Turín, Mondoperaio.

CAMMAROTA, A. (2020) “Maestras y enfermeras: entre el cuidado y la enseñanza” en Ramacciotti, K. *Historias de la enfermería en Argentina*, pp. 485-521. Buenos Aires, EdunPaz.

Club Atalanta (1908) *Estatuto*, Buenos Aires, La Unión Talleres Gráficos.

DALBEN, A. (2015) “El proyecto de la Colonia Nacional de Vacaciones: historias, memorias y sujetos”, *Historia de la Educación | Anuario SAHE*, Vol. 16, N° 2.

DEFANTI, C. (2012) *Eugenetica: un tabú contemporáneo*, Torino, Codice Edizioni.

ESPOSITO, R. (2011) *Bíos, Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires, Amorrortu.

FOUCAULT, M. (1999) *Estrategias de poder*, Barcelona, Paidós.

----- (2008) *Defender la sociedad*, Buenos Aires, F.C.E.

FRATTINI, C. (2008) *Il primo Congresso delle Donne Italiane Roma, 1908*, Roma, Biblink.

INGENIEROS, J. (2013) *Sociología Argentina*, Buenos Aires, Losada.

LAFORA, G. (1931) S/T en *Boletín del Museo Social Argentino*, Instituto de Información, Estudios y Acción Sociales, Buenos Aires, Ed. Museo Social.

LAMANNA, E.P. (1969) *Historia de la Filosofía*, Buenos Aires, Hachette.

LEDESMA PRIETTO, N. y VALOBRA, A. (2012) *Eugenesia y derechos: idearios médico-políticos sobre los roles públicos y privados de las mujeres en la Argentina, 1930-1945* en Miranda, M. y Vallejo, G. *Una historia de la eugenesia argentina y las redes biopolíticas Internacionales 1912-1945*. Buenos Aires, Biblos.

LÓPEZ, E. (2009) *El movimiento feminista: primeros trazos del feminismo en Argentina* con prólogo de Verónica Gago, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

MANTOVANI, C. (2004) *Rigenerare la società. L'eugenetica in Italia dalle origini ottocentesche agli anni Trenta*. Soveria Mannelli, Rubbettino Editore.

MIRANDA, M. (2014) *La Eugenesia y sus historiadores* en C. Biernat y K.Ramacciotti (eds.): *Historia de la salud y la enfermedad, bajo la lupa de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Biblos.

MUSEO SOCIAL ARGENTINO (1929) “*Boletín*” Año XVII, entrega 83.

PEDRAZ, M. (2016) “El Cuerpo de la República. La metáfora organicista en tres discursos médicos del Siglo de Oro Español” en *Brocar Revista Universidad de León*, N°. 40, pp.43-62.

PENDE, N. (1939) *Trattato di Biotipologia Umana Individuale e Sociale*, Milano, Casa Editrice.

REVISTA DE EDUCACIÓN FÍSICA (1910), Año II, N° 6.

----- (1909), Año I, N° 1, julio.

ROMERO BREST, E. (1903) *La educación física de la mujer*; Buenos Aires, Librería Las Ciencias.

----- (1905) *Curso Superior de Educación Física. Bases científicas y aplicaciones prácticas*, Tomo II, Buenos Aires, Las Ciencias Casa Editora de Nicolás Marana.

RAMOS MEJÍA, J.M. (1956) *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Editorial Tor.

ROSE, N. (2012) *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*, La Plata, UNIPE, Editorial Universitaria.

SCARAFFIA, L. (2012) *Per una storia dell'eugenetica. Il pericolo delle buone intenzioni*. Brescia, Editorial Morcelliana.

SCHARAGRODSKY, P. y AISENSTEIN, A. (2006) *Tras las huellas de la Educación Física Escolar Argentina. Cuerpo, género y Pedagogía (1880-1950)* Buenos Aires, Prometeo.

SCHARAGROSDKY, P. (2009 a) “El padre de la educación física argentina: fabricando una política corporal generizada (1900-1940)” en *Perspectiva*, Vol. 22, Nº. Especial Julio/Diciembre, p. 83-119.

----- (2009 b) “La educación del cuerpo de las niñas en el marco del Sistema Argentino de Educación Física en las primeras décadas del siglo XXI” en *Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*.

----- (2002) *El padre de la educación física argentina: fabricando una política corporal generizada (1901-1938)*, Medellín, Ed. Universidad de Medellín.

----- (2014) “Las feministas y su “mirada” sobre la Educación Física “femenina”. Argentina, primeras décadas del siglo XX” en Cambor, E.(coord.) *Prácticas de la Educación Física*, Buenos Aires, UNLP.

SEMANA MÉDICA (1902) *Cuerpo médico escolar*. Buenos Aires: s/d.

STEPAN, N. (2005) *A hora da Eugénia*, Rio de Janeiro, Editora Fiocruz.

SPENCER, H. (1966) *The Principles of Sociology*, Barcelona, Revista Española de Investigaciones Sociológicas.

----- (1946) *Educación intelectual, moral y física*, Buenos Aires, Editorial Albatros.

TERÁN, O. (2015) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

VALLEJO, G. (2018) *La hora cero de la eugenesia en la Argentina: disputas e ideologías en el surgimiento de un campo científico, 1916-1932*, História, Ciências, Saúde – Manguinhos, Rio de Janeiro.

VALLEJO, G. y MIRANDA, M. (2004) *Los saberes del poder: Eugenesia y Biopolítica en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Revista de Indias, Vol. LXIV, N° 231.

Silvina Clara Franceschini: Profesora de Filosofía, Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”. Licenciada en Educación de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Especialista en Investigación Educativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Magister en Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Nacional de Quilmes. Doctoranda en Sociología, Universidad Católica Argentina. Jefa de Trabajos Prácticos del Departamento de Educación de la Universidad Nacional de Luján. Se desempeñó como vice-directora académica en la Unidad Educativa Instituto Nacional de Educación Física “General Belgrano” (UE-INEF). silvinafranceschini@outlook.com